

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DESTINA DOCENTE QUE INDICA

QUILLON, MARZO 01 DEL 2013.-

VISTOS :

- El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80.
- Decreto Ley Nº 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación
- La Ley Nº 20.501 que modifica el estatuto de los Profesionales de la Educación
- El Contrato de fecha 08 de abril de 1991, del docente Miguel Nuñez Fuentes.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. nº 1/19.704 DE 2002.

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio y la jubilación de la Docente Violanda Stuardo Díaz en la Escuela G-337 "Puerto Los Frutales de Coyanco", Quillón.

DECRETO Nº 148 :

1.- **DESTINESE**, a don **MIGUEL NUÑEZ FUENTES**, Docente de la Escuela G-1165 "Sta. Ana del Baúl" a la Escuela G-337 "Puerto Frutales de Coyanco", a partir del 01 de Marzo del 2013, con una carga horaria de 40 horas titular.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/UZG/OIG/LKJ/jha.

DISTRIBUCION:

- Director Escuela G-337
- Sr. Miguel Nuñez Fuentes
- Carpeta Personal
- Cc. Archivos DAEM